



**DOCUMENTOS  
DE LA  
CONGREGACION  
GENERAL 34  
DE LA  
COMPAÑIA DE  
JESUS**

*La Congregación General de la Compañía de Jesús aprobó, además de una reforma de las Constituciones, veintinueve decretos sobre diversos temas relacionados con la vida y trabajo de los jesuitas en estos tiempos. En este número ofrecemos a nuestros lectores los textos más importantes del decreto "servidores de la misión de Cristo" y de "nuestra misión y la justicia". En el próximo número publicaremos el decreto "Los jesuitas y la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad civil" y algunos textos de la "Colaboración con los laicos en la misión".*  
(N. de la R.)

**SERVIDORES DE LA  
MISION DE CRISTO**

1. Como Compañía de Jesús, nosotros somos servidores de la misión de Jesús. En los treinta años desde la CG 31, y especialmente en los veinte desde la CG 32, la Compañía ha sentido al mismo tiempo la fuerza del Cristo Crucificado y Resucitado y su propia debilidad: ha sido un tiempo de prueba para nosotros, pero también un tiempo de gracia. Reconocemos y confesamos nuestras numerosas faltas; las gracias recibidas son más importantes puesto que vienen de Cristo. Algunos compañeros nos han dejado para servir al Señor de otras maneras; otros, sacudidos por los acontecimientos de esta época, han perdido confianza en la calidad de nuestra vocación. Hemos también crecido como comunidad de «amigos en el Señor», de una manera más probada, apoyándonos unos a otros con la libertad que brinda el amor cristiano, y profundamente confirmados por los mártires jesuitas muertos en este tiempo. Durante estos años, en toda la Compañía hemos sido purificados en la fe que alimenta nuestra vida, y hemos crecido en la comprensión de nuestra misión central. Nuestro servicio, especialmente entre los pobres, ha profundizado nuestra vida de fe, tanto individual como corporativamente: nuestra fe se ha hecho más pascual, más compasiva, más tierna, más evangélica en su simplicidad.

2. La Compañía se ha hecho un cuerpo muy variado, comprometido en una riqueza de trabajos apostólicos en las encrucijadas del conflicto cultural, de las luchas sociales y económicas, de la revitalización de lo religioso y del aprovechamiento de las nuevas oportunidades para llevar la Buena Noticia a todos pueblos de la tierra.

- Los jesuitas en Africa están comprometidos en el reto de construir una Iglesia verdaderamente africana, enraizada en la riqueza de sus diferentes culturas, creando nuevos lazos de solidaridad entre los pueblos y luchando para vencer las fuerzas mundiales que tienden a marginar todo el continente.
- Los jesuitas en Asia están comprometidos en las luchas de los pobres por la justicia y en el diálogo con otras tradiciones culturales y religiosas, en un esfuerzo por poner el Evangelio en contacto con la vida de las gentes de Asia y por llevar la riqueza de la cultura asiática al modo de vivir el Evangelio.
- Los jesuitas en Latinoamérica, desafiados por una sociedad en la que hay un gran abismo entre la vida de los ricos y la de los pobres, continúan comprometidos con los pobres en su trabajo por la justicia del Reino. También hacen posible que la voz de los pobres enseñe a la Iglesia aspectos del Evangelio, rescatándolos de la riqueza de la fe del pueblo y de las culturas indígenas.
- En los antiguos países comunistas, los jesuitas, después de muchos años de persecución y cárcel por su fe, ayudan a su gente en la búsqueda de un auténtico modo de vida que integre la recién recuperada libertad.
- Los jesuitas de Europa occidental a través de una variedad de ministerios educativos, espirituales y pastorales están ayudando a mantener la vitalidad de la fe y de las comunidades cristianas ante la indiferen-

cia religiosa. También en diversas maneras se esfuerzan a acompañar y ayudar los marginados y excluidos de la sociedad.

- Los jesuitas de Norteamérica afrontan el desafío de las nuevas formas de carencia cultural y económica. Intentan, en estrecha colaboración con muchos otros, influir allí donde se toman las decisiones y se forman los valores.

Los jesuitas intentamos realizar la misión de la Compañía de manera apropiada a cada una de las situaciones en las que trabajamos. Tenemos una misión, compartida por sacerdotes y hermanos, y muchos ministerios, que asumimos como un servicio a Cristo y a su tarea de reconciliar al mundo con Dios.

3. La Iglesia, cuya misión compartimos, no existe para ella misma sino para la humanidad, proclamando el mensaje de Dios y derramando la luz del don interior de su amor. Su fin es la realización del Reino de Dios, en toda la sociedad humana, no sólo como algo para la vida futura, sino también para esta vida. Llevamos a cabo nuestra misión como Jesuitas dentro de la misión evangelizadora global de la Iglesia<sup>1</sup>. Esa misión es «una realidad única pero compleja que se desarrolla en una gran variedad de formas»: a través de las dimensiones integrales de *testigos de la vida, proclamación, conversión, inculturación, creación de iglesias locales, diálogo y la promoción de la justicia querida por Dios*<sup>2</sup>. De acuerdo a nuestro carisma, nuestra tradición, la aprobación y apoyo de los Papas a lo largo de los años, la misión actual de la Compañía es el servicio de la fe y la promoción, en la sociedad, de «aquella justicia evangélica que es sin duda como un sacramento del amor y de la misericordia de Dios»<sup>3</sup>.

**La gracia que Cristo nos da**

7. La llamada del Cristo Resucitado a unirnos a El en el trabajo por el Reino está siempre acompañada de su poder. Una gracia especial se le dio a la Compañía cuando la CG32 formuló nuestra misión hoy como «el servicio de la fe, del cual la promoción de la justicia es una exigencia absoluta»<sup>4</sup>. Esta descripción del *punto central de nuestro trabajo y espiritualidad y su principio integrador* tiene su fundamento en la *Fórmula del Instituto* que, después de hablar de la finalidad de la Compañía ->atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana-> precisa un conjunto de actividades destinadas a alcanzar esta meta: ministerios de la palabra y ministerios del espíritu; ministerios sacramentales; la catequesis de los niños y de los iletrados. Finalmente, al subrayar la centralidad de las obras de misericordia en la vida Cristiana, abren un horizonte de ministerios sociales que pueden ser llevados a cabo por los jesuitas en favor de los necesitados:

*Y también manifiéstese preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad, según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común*<sup>5</sup>.

8. El compromiso de la Compañía con una vida radical de fe que se expresa en la promoción de la justicia para todos, toma su inspiración en la Carta Apostólica del Papa Julio III. Hemos recuperado, en nuestra misión actual, la cen-

tralidad de trabajar en solidaridad con el pobre propia de nuestro carisma ignaciano. Y como si fuese con ojos nuevos, leemos un texto profético para nuestro tiempo escrito por Polanco bajo la guía de Ignacio, a la comunidad de Padua en el 1547:

*Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Cristo a la tierra: «por la opresión del mísero y del pobre ahora - dice el Señor - habré de levantarme» (Salmo 11, 6). Y en otro lugar, « para evangelizar a los pobres me ha enviado» (Lc 4, 18), lo cual recuerda Jesucristo, haciendo responder a San Juan, «los pobres son evangelizados» (Mt 11, 5), y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado. La amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno»<sup>6</sup>.*

9. Ser «amigos en el Señor» significa, entonces, ser «amigos del pobre», y no podemos abandonar nuestros amigos cuando están en necesidad. Somos una comunidad en solidaridad con los pobres precisamente por el amor preferencial de Cristo hacia ellos. Lo que hemos empezado a entender es que el pecado del mundo, que Cristo vino a quitar, alcanza en nuestro tiempo el culmen de su intensidad por las estructuras que excluyen a los pobres -la inmensa mayoría de la población mundial- de la participación en las bendiciones de la creación de Dios. Hemos empezado a ver que la pobreza consecuencia de estructuras opresivas alimenta una violencia sistemática contra la dignidad de hombres, mujeres, niños y no-nacidos que no puede tolerarse en el Reino querido por Dios. Estos son los signos de los tiempos que nos llaman a darnos cuenta de que «Dios ha sido siempre el Dios de los pobres, porque los pobres son la prueba visible de un fracaso en la obra de la creación»<sup>7</sup>.

### Las Dimensiones de Nuestra Misión

14. Reafirmamos lo que se dijo en el Decreto 2 de la CG 32: «el servicio de la fe y de la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios; y no sólo de éstos sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo.»<sup>8</sup> La *finalidad* de nuestra misión recibida de Cristo, como se presenta en la *Formula Instituti*, es el servicio de la fe<sup>9</sup>. El *principio integrador* de nuestra misión es el vínculo inseparable entre fe y promoción de la justicia del Reino. En esta Congregación queremos profundizar y extender, en forma explícita, la conciencia que tiene la Compañía de las *dimensiones integrales* de nuestra misión, que el Decreto 4 de la CG32 nos apuntó y que ahora están madurando en nuestra experiencia y en nuestros ministerios. Nos hemos dado cuenta que cuando nuestros ministerios se desempeñan con más fruto estos elementos están siempre presentes.

15. Hecha la afirmación central de la inseparabilidad del servicio de la fe y la promoción de la justicia, el Decreto 4 habla de «nuestra misión para evangelizar»<sup>10</sup>, especialmente a través del diálogo con miembros de otras tradiciones religiosas y del compromiso con la cultura, que es esencial para una presentación efectiva del Evangelio. Así el fin de nuestra misión, (el *servicio de la fe*), y su principio integrador (*la fe dirigida hacia la justicia del Reino*) están dinámicamente relacionados con la *proclamación inculturada del evangelio* y el *diálogo con las otras tradiciones religiosas* como dimensiones integrales de la evangelización. El principio integrador fluye hacia estas dimensiones que, como ramas de un tronco común, forman una *matriz de los rasgos integrales de nuestra única misión del servicio de la fe y la promoción de la justicia*.

18. En resumen, no puede haber una proclamación efectiva del Reino, a menos que el Evangelio, llevado al centro mismo de la sociedad, ilumine sus aspectos estructurales, culturales y religiosos.

- Hay *diálogo* efectivo con otras tradiciones cuando hay un compromiso compartido de transformar la vida cultural y social de los pueblos.

- La transformación de las *culturas* humanas requiere un diálogo con las religiones que las inspiran y por consiguiente el compromiso de transformar las condiciones sociales que las estructuran.
- Si nuestra fe está centrada en Dios y en su *justicia* en el mundo, ésta no puede realizarse si, al mismo tiempo, no se atiende las dimensiones culturales de la vida social y la manera en la que una cultura particular se sitúa con respecto a la trascendencia religiosa.

## NUESTRA MISIÓN Y LA JUSTICIA

4. La noción de justicia que nos guía está íntimamente unida a nuestra fe. Tiene sus raíces en las Escrituras, en la tradición de la Iglesia y en nuestra herencia ignaciana. Trasciende las nociones de justicia que proceden de los ámbitos de la ideología, la filosofía o de movimientos políticos particulares; ninguna de ellas podrá ser una expresión adecuada de la justicia del Reino por la cual nosotros hemos sido llamados a luchar al lado de nuestro Compañero y Rey<sup>11</sup>.

### Nuevas dimensiones de la justicia

5. La lucha por la justicia tiene un carácter progresivo e histórico puesto que debe afrontar las necesidades, siempre cambiantes, de pueblos, culturas y tiempos específicos. Las Congregaciones anteriores nos han impulsado a trabajar por el cambio estructural en las áreas económica y política como una dimensión importante en la promoción de la justicia<sup>12</sup>. Ellas mismas nos han urgido también a trabajar por la paz y la reconciliación, a través de la no violencia; luchar contra todo tipo de discriminación por razón de raza, religión, género, clase social o procedencia étnica; hacer frente a la creciente pobreza y hambre existentes en el mundo al mismo tiempo que la prosperidad material se concentra cada vez más en unos pocos<sup>13</sup>. Cada uno de nosotros puede estar más comprometido en una u otra de estas dimensiones, pero todas son importantes en la misión global de la Compañía de promover la justicia.

6. Recientemente estamos legando a tomar más conciencia de algunas otras dimensiones de la lucha por la justicia<sup>14</sup>. El respeto de la dignidad de la persona humana creada a imagen de Dios subyace en la creciente conciencia internacional hacia la amplia gama de derechos humanos. Estos incluyen derechos económicos y sociales a necesidades básicas como la vida y el bienestar; derechos individuales como la libertad de conciencia y de expresión y el derecho a practicar y compartir la fe de cada uno; derechos civiles y políticos a participar plena y libremente en los procesos sociales; y derechos al desarrollo, la paz y un medio ambiente apropiado para el hombre. Dado que las personas y las comunidades se implican mutuamente<sup>15</sup>, hay importantes analogías entre los derechos de las personas y lo que a veces se denomina «derechos de los pueblos», tales como la preservación de su identidad cultural, la autonomía política, la explotación de los propios recursos naturales. La Compañía, como un cuerpo apostólico internacional, debe trabajar con comunidades de solidaridad en defensa de tales derechos.

7. En nuestros tiempos hay una conciencia creciente de la interdependencia de toda la humanidad en una herencia común. La globalización de procesos sociales y económicos avanza a paso cada vez más rápido debido a los grandes desarrollos en las áreas de la tecnología, comunicaciones y empresa. Aunque ellos comportan beneficios, pueden también crear injusticias a gran escala. Se pueden citar como ejemplos los siguientes: los programas de ajuste económico y la apertura a las fuerzas del mercado sin considerar su impacto social especialmente sobre los pobres; los procesos de «modernización» que, al implantarse de modo homogéneo en todas partes, destruye valores y culturas tradicionales; una creciente desigualdad a niveles nacionales y mundiales, entre ricos y pobres, entre poderosos y excluidos. Nuestra misión nos lleva a trabajar para contrarrestar la injusticia, construyendo un orden mundial basado en la solidaridad, en el que

todos puedan ocupar el puesto que le corresponde como partícipes del banquete del Reino<sup>16</sup>.

8. La vida humana, don de Dios, ha de ser respetada desde su comienzo hasta su fin natural. Sin embargo, nos encontramos crecientemente enfrentados con una «cultura de muerte» que alienta el aborto, el suicidio y la eutanasia, la guerra, el terrorismo, la violencia cotidiana y la pena de muerte, el tráfico y consumo de drogas sin considerar el drama humano que significan el SIDA, el hambre y la pobreza. Alentamos una «cultura de vida». Esto significa: promover alternativas reales y moralmente aceptables al aborto y la eutanasia; estudiar con cuidado las consecuencias éticas de la experimentación médica y la ingeniería genética; luchar contra el dispendio de recursos, necesarios para los pobres, que implican las guerras y el tráfico internacional de armamentos; crear posibilidades de sentido y de compromiso como alternativas reales a la anomia y la desesperación.

9. La preservación de la integridad de la creación subyace al creciente interés por el medio ambiente<sup>17</sup>. El equilibrio ecológico y un uso sostenible y solidario de los recursos mundiales son elementos importantes de una justicia que involucra todas las comunidades de nuestra «aldea global»; se trata también de un asunto de justicia con las futuras generaciones que heredarán lo que nosotros les dejemos. Una explotación inescrupulosa de los recursos naturales y del medio ambiente produce una real degradación de la calidad de vida, destruye culturas y deja a los pobres en la miseria. Necesitamos promover actitudes y políticas que nos lleven a crear relaciones responsables con el medio ambiente de este mundo compartido, del cual somos sólo los administradores.

10. Nuestra experiencia en las décadas recientes ha demostrado que el cambio social no consiste sólo en la transformación de las estructuras políticas y económicas, puesto que esas mismas estructuras tienen raíces en valores y actitudes sociales y culturales. La plena liberación humana, para los pobres y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de comunidades de solidaridad, tanto al nivel de las organizaciones populares y no gubernamentales como al nivel político; en ellas podemos trabajar conjuntamente con quienes aspiran a un verdadero desarrollo humano para todos<sup>18</sup>. Todo esto implica una respetuosa interrelación entre los diversos pueblos y culturas, el medio ambiente y el Dios de la vida que habita en medio de nosotros.

### Situaciones críticas de injusticia

11. Como congregados de diversas partes del mundo, hemos tomado conciencia de situaciones críticas que afectan a cientos de millones de personas y que, por ello, reclaman un particular interés de parte de toda la Compañía. No es nuestro deseo tener ante nosotros una lista exhaustiva ni apartarnos de aquellas situaciones de injusticia más cercanas a cada uno de nosotros. Sin embargo, las situaciones que indicamos son especialmente relevantes hoy para la Compañía como cuerpo apostólico internacional y reclaman nuestra urgente atención.

12. La marginación de África en el «nuevo orden mundial» convierte al continente entero en símbolo de todos los marginados del mundo. Hoy en día, África contiene los treinta países más pobres del mundo. Las dos terceras partes de los refugiados del mundo son africanos. La esclavitud, el colonialismo y el neo-colonialismo, los problemas internos de rivalidades étnicas y la corrupción han hecho de este continente un «océano de infortunios». Sin embargo, hay también vida y coraje en los diversos pueblos africanos que permiten construir un futuro para todos los que vengan después. La Congregación General pide a la Compañía universal que haga cuanto esté en sus manos para cambiar la actitud y la actuación internacional respecto a África.

13. La caída reciente de los sistemas totalitarios en Europa del Este, ha dejado tras sí ruinas en todos los ámbitos de la vida humana y social. Las gentes luchan allí a brazo partido en la difícil tarea de reconstruir un orden social que les permita a todos vivir en una auténtica comunidad, mientras trabajan para el bien común, y son responsables de sus propios destinos.

En el pasado, muchas personas, entre ellos los jesuitas, han dado un testimonio de solidaridad, de fidelidad y de resistencia. Ahora, tienen necesidad de la solidaridad y de la ayuda fraterna de la comunidad internacional, en su lucha por un futuro de seguridad y de paz. La Compañía debería hacer todo lo posible por sostenerles.

14. Los pueblos indígenas en muchas partes del mundo, aislados y mantenidos en roles sociales marginales, ven amenazada su identidad, legado cultural y su mismo entorno natural. Otros grupos sociales, como los Dalits, considerados «intocables» en el sur de Asia, se encuentran fuertemente discriminados en la sociedad civil e incluso en la Iglesia. La Congregación General llama a toda la Compañía a renovar su larga tradición de compromiso con estos pueblos.

15. En muchos lugares del mundo, también en los países más desarrollados, el modelo económico y social impuesto, produce millones de excluidos de los beneficios de la sociedad. Desempleados permanentes, jóvenes sin posibilidades de conseguir trabajo estable, niños de la calle explotados y abandonados a su suerte, ancianos en soledad y sin protección social, ex-reclusos, víctimas del abuso de drogas, enfermos de SIDA, etc. Están condenados a la pobreza económica, la marginación social y la precariedad cultural. Todos ellos reclaman de nosotros la atención que la tradición bíblica pide para «el huérfano, la viuda y el extranjero».

16. En este momento, hay en el mundo más de 45 millones de personas refugiadas o desplazadas de sus lugares de origen, de las cuales 80% son mujeres y niños. Recibidos, a menudo, en los países más pobres, deben afrontar el empobrecimiento creciente, el desempleo, la crisis de su identidad cultural con la consiguiente desesperación y pérdida del sentido de la vida. El Servicio Jesuita a Refugiados acompaña a muchos hermanos y hermanas nuestros, sirviéndoles como compañeros y abogando por su causa en este mundo insolidario. La Congregación General llama a toda la Compañía a apoyar el SJR de todas las maneras posibles y que sume su esfuerzo al de otras instituciones y organismos internacionales para combatir las injusticias que arrancan a la gente de su tierra y de sus familias.

1. Juan Pablo II, Allocución a la CG 34 (5.1.1995), 2.9.
2. Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 41.
3. CG 33, d.1,32. En otros lugares del presente decreto se describe esta justicia como «la justicia querida por Dios», «la justicia del reino de Dios», «la justicia de Dios en el mundo».
4. CG 32, d.4,2.
5. Fóm. 3.
6. A los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821).
7. R.P. Kolvenbach, «Nuestra Misión hoy y mañana», en *Fe que practica la justicia: Promoviendo la solidaridad en los ministerios jesuitas*, 1991, p. 49.
8. CG 32, d.2,9.
9. «...fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana» (Fóm. 1).
10. CG 32, d.4,24.
11. Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 25.
12. Cf. CG 32, d.4,20,40; CG 33, d.1,32,46.
13. Cf. CG 32, d.4,20; CG 33, d.1,45s.
14. Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 26.
15. Cf. Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, 14; *Sollicitudo Rei Socialis*, 29.
16. «Cuando des un banquete, invita a los pobres...» (Lc. 14,13; cf. Lc. 16,19-31); cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 33.
17. Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 37.
18. Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 27ss; *Centesimus Annus*, 49.
19. Const. [287].
20. Const. [622s].
21. Const. [134.812].
22. R.P. Kolvenbach, «Nuestra Misión hoy y mañana», en *Fe que practica la justicia: Promoviendo la solidaridad en los ministerios jesuitas*, 1991, p. 49.